

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MERCUBA S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.-

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los treinta días de marzo de dos mil dieciséis, a las nueve horas, en el local social de la compañía, ubicado en el segundo piso del Edificio Inproel, en la avenida 33 Guillermo Cubillo, calle 18-I de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **MERCUBA S.A.**: La compañía Eco-casa Casas Económicas, debidamente presentada por el señor ingeniero Pablo Ortiz San Martín, propietario de Quinientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Quinientos dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; y, la compañía Roniton S.A., representada por su Gerente General, la señora Blanca Silva San Martín, propietaria de quinientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de un mil dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas. Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital social suscrito y pagado y, en consecuencia, de acuerdo a lo estipulado en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, acuerdan reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas y tratar sobre el asunto siguiente: **1.-** Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2015; **2.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2015. **3.-** Disponer el destino de las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2015. Preside la sesión el señor ingeniero Pablo Alberto Ortiz San Martín; y, actúa como Secretario el Gerente General de la compañía ingeniero Miguel Eduardo Plaza Menéndez. Una vez constatado por Secretaría la existencia del quórum legal necesario, el Presidente declara instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas, disponiendo que el señor Secretario agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes. Una vez sometido a conocimiento, discusión, deliberación y votación los asuntos materia del orden del día de esta sesión, la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MERCUBA S.A.**, por unanimidad, sin abstenciones ni votos en blanco o nulos, **ACUERDA Y RESUELVE: PRIMERO.-** Aprobar los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2015. **SEGUNDO.-** Aprobar el Estado de Situación

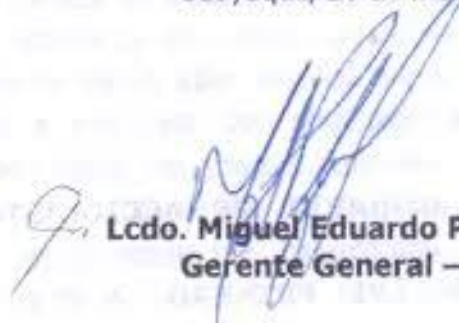
Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. **TERCERO.-** Aprobar y disponer que las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2015, se repartan en su totalidad entre los accionistas proporcionalmente al monto de sus acciones. No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que el Gerente General - Secretario dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, los señores Presidente, Comisario e infrascrito Secretario que certifica.-

LISTADO DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MERCUBA S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.-

Accionistas asistentes	Acciones de su propiedad	Equivalente en dólares del valor pagado	Número de Votos
ECO-CASA CASAS ECONOMICAS	500	\$ 1.00	500
RONITON S.A.	500	\$ 1.00	500
TOTAL	1000		1000

Del capital social suscrito y pagado de la compañía **MERCUBA S.A.**, de mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentra presente y representado la totalidad del capital social pagado.-

Guayaquil, 30 de marzo de 2016.


Lcdo. Miguel Eduardo Plaza Menéndez
Gerente General -Secretario